

RUC # 0993067199001

BAUEN CONSULTING & SERVICES BAUENCONSUL S.A.

GERENTE GENERAL

Eliana del Carmen Olivera Cabrera

Atentamente,

Para finalizar mi informe, deseo dejar constancia de mi agradecimiento por el apoyo brindado, y deseables exitos en sus actividades diarias.

En relacion a la situacion económica - financiera de la Compañia, este año la empresa inicia sus operaciones con un capital social de USD 800 dólares de los Estados Unidos de America.

Las actividades de la compañía, en el área administrativa, se han desarrollado con normalidad durante el ejercicio económico 2019 con grandes expectativas se ha pensado en varios proyectos mentalizados por el Gerente Fundador de la misma el Sr. Jorge Andrés Villalobos Olivera, en lo societario de acuerdo con el requerimiento de la ley de compagnias se han emitido los informes necesarios para la toma de decisiones a la Junta de accionistas.

Se ha dado feil cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, máximo organismo de gobierno de la Compañia, así como también con lo establecido por los organismos de control.

Como es de versteo conocimiento, la compañía se ha constituido con la finalidad de llevar a cabo la actividad económica principal de la Compañia, la cual es la Actividad de Consultoria de Gestión y otras asesorías a empresas, la misma que se desarrolla conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañia; por lo tanto, se cumple con el objeto social y las normativas vigentes.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañias y en el respectivo reglamento, presenta el informe de labores como Gerente de BAUEN CONSULTING & SERVICES BAUENCONSUL S.A., por el ejercicio económico 2018.

Senores Accionistas:

INFORME DE GERENTE DE BAUEN CONSULTING & SERVICES
BAUENCONSUL S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO 2019

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA BAUEN CONSULTING & SERVICES BAUCONCNSUL S.A.
CELEBRADA EN GUAJAGUIL EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIEN.
En la Ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 10H00
de Urdesa, se encuentran presentes los accionistas: OLVERA CABRERA ELIANA DEL
CARMEN, propietario de 8 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 1% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía; decidido por
Pagado de la Compañía; SR. VILLACIS OLVERA JOERGE ANDRES, propietario de 892
Unidos de América cada una, las cuales representan el 99% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía; decidido por
una medida constituirse en Junta General Universal, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238
de la Ley de Compañías y a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por
la Superintendencia de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: I. El informe
del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; 2. El informe
del Presidente de la Junta General Extraordinaria el accionista Sr. Jorge Andres Villacis Olivera, en
su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario de la misma actua la Sra. Eliana
del Carmen Olivera Cabrera, en calidad de Gerente General, seguidamente el Presidente
solicita se proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una
vez más que existe elぐorum reglamentario para llevar a cabo la Junta, el Presidente declara
legalmente constituida la Junta, de inmediato se procede a la lectura del informe de Comisión
, el mismo que es aprobado por todos los Accionistas; posteriormente se prosigue con la
lectura del informe del Gerente General funciones a cargo de Eliana del Carmen Olivera
Cabrera, informe que también es aprobado por unanimidad; así mismo se aprueba sin ninguna
reinstala la sesión con todos los accionistas que desde el inicio de la Junta están presentes, el Presidente
proceder a la elaboración y redacción del acta, luego del receso de 15 minutos, el Presidente
Luego de la aprobación de los puntos del orden del día, el Presidente hace un receso para
modificar a realizar, dándose por concluida la sesión siendo exactamente las 12H00.

Sr. Jorge Andres Villacis Olivera
Sra. Eliana del Carmen Olivera C.

GERENTE GENERAL-SECRETARIO

PRESIDENTE - ACCIONISTA

COMISARIO

MARIA MUÑIZ CASTANEDA

Honra Muñiz C

ATENTAMENTE,

Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

8. Esta información es una diligencia que se informa para los accionistas y la Gerencia de BAUEN CONSULTING & SERVICES BAUENCONSUL S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del

diciembre del 2019.

BAUENCONSUL S.A., como agente de reingeniería y percepción de impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición cumplimiento sencillo de las obligaciones de BAUEN CONSULTING & SERVICES

7. Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que mi opinión constituyan

pedujos y medianas entidades.

financiera, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Norma Interamericana de Información Financiera para el 31 de diciembre del 2019, y los resultados de sus operaciones, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición importantes, la situación financiera de BAUEN CONSULTING & SERVICES BAUENCONSUL S.A.

6. En mi opinión, los estados financieros sencillos reflejan presentan razonablemente, en todos sus aspectos

cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

5. El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agentes de reingeniería y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de la administración. Para obtener una certeza razonable si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo efecto pruebas de importancia.

4. De acuerdo con el artículo décimo primero de la Resolución N°. SCICCPAF.G.11.0010 del 10 de octubre del 2011 de la Superintendencia de Compañías y lo establecido en el artículo tercero de la misma resolución, a BAUEN CONSULTING & SERVICES BAUENCONSUL S.A., le corresponde aplicar las NIIF para PYMES, por tanto, los estados financieros mencionados fueron aprobados de conformidad con las políticas contables de la Norma

3. Con base en procedimientos adecuados de intervención que se han llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, concepto que obedece toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los criterios establecidos, las operaciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio, de la Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia de la Compañía, así como la evaluación del impacto en la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que nega como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores imponentes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registradores de conformidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su ejecución en los estados financieros. La revisión también incluye la determinación de uso de las Normas Interamericanas de Información Financiera NIIF y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

1. He examinado el balance general de BAUEN CONSULTING & SERVICES BAUENCONSUL S.A. al 31 de Diciembre del 2019 y los estados anexos de resultados para el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi revisión incluye aquellas pruebas de los registradores de conformidad y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores imponentes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registradores de conformidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su ejecución en los estados financieros. La revisión también incluye la determinación de uso de las Normas Interamericanas de Información Financiera NIIF y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.